



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1178-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Director de Recursos Humanos, en providencia No. DRH/P-238-08-2011, de fecha 30 de agosto del presente año, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la prórroga del período de contratación hasta el 15 de septiembre del presente año, de las 10 personas como Auxiliares Administrativos del Departamento de Organizaciones Políticas, que individualiza en el precitado oficio, con los números de plazas que se indican en el mismo, por lo que siendo atendible lo solicitado, debe emitirse la disposición correspondiente;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

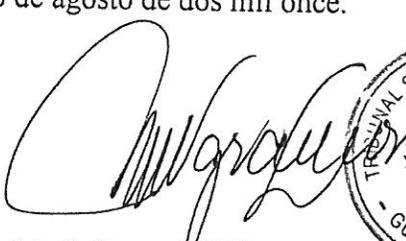
**ACUERDA:**

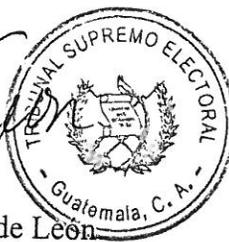
ARTÍCULO 1o. Prorrogar hasta el 15 de septiembre del año en curso, la contratación de las 10 personas, que se indican en el oficio No. DRH/P-238-08-2011 y que forman parte de esta disposición, como Auxiliares Administrativos del Departamento de Organizaciones Políticas, plazas Nos, E 4085, E 4103, E 4100, E 4095, E 4089, E 4109, E 4108, E 4098, E 4102 y E 4083, formalizado en los contratos Nos. 653-2011, 951-2011, 572-2011, 567-2011, 561-2011, 655-2011 654-2011, 570-2011, 574-2011 y 555-201, respectivamente;

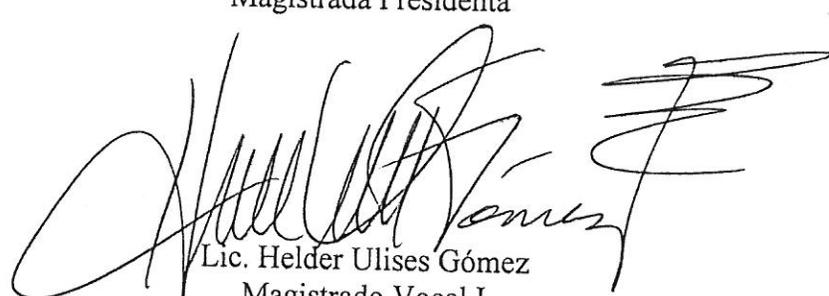
ARTÍCULO 2o. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente:

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de agosto de dos mil once.

COMUNÍQUESE:

  
Dra. María Eugenia Villagrán de León  
Magistrada Presidenta



  
Lic. Helder Ulises Gómez  
Magistrado Vocal I



*Tribunal Supremo Electoral*

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo  
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón  
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tulio Melini Minera  
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera  
Secretaria General



1178

## Tribunal Supremo Electoral

--DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, Guatemala treinta de agosto de dos mil once -----



ASUNTO: Licenciada Karla Alvarado, Directora de Comunicación y Cooperación, en oficio DCOOP-O-581-08-2011 de fecha 29 de agosto de 2011, solicita la prorroga del contrato laboral, hasta el 15 de septiembre de 2011, así como la respectiva autorización para el pago de tiempo extraordinario de las 10 personas que detalla en el mismo, las cuales prestan sus servicios como personal de apoyo, ofrecidas por el Departamento de Organizaciones Políticas, para colaborar en la Unidad de Acreditamiento.

Atentamente, se trasladan las presentes diligencias al Despacho de la señora Magistrada Presidenta de este Tribunal, la solicitud de la señora Directora de Comunicación y Cooperación, manifestándole lo siguiente:

El plazo de contratación del personal a que se refiere la señora Directora de Comunicación y Cooperación, fenecen el 31 de agosto y 5 de septiembre del presente año, ya que dentro del Presupuesto Analítico de Puestos y Remuneraciones renglón 022, específico para el personal de apoyo durante el presente proceso electoral, para el Departamento de Organizaciones Políticas, los puestos que ocupa el referido personal, se presupuestaron por un período de contratación para cinco meses.

Por lo expuesto y por la necesidad en el servicio expresada por la dependencia peticionaria, si ese superior Despacho lo considera conveniente, se solicita que por su medio se someta a consideración del Tribunal Supremo Electoral, la prorroga del período de contratación, hasta el 15 de septiembre de 2011, en consecuencia la modificación del Contrato Administrativo correspondiente de las personas que ocupan los cargos de Auxiliares Administrativos del Departamento de Organizaciones Políticas, señores:

<u>Nombre</u>	<u>Contrato No.</u>	<u>No. de plaza</u>
Joshua Estuardo Avila Lucas	653-2011	E 4085
Hugo Leonel Jr. Galán Montes	951-2011	E 4103
Diana Nataly Vicente Vega	572-2011	E 4100
José Francisco Durán Méndez	567-2011	E 4095
Miriam Judith Mérida González	561-2011	E 4089
Violeta Lucrecia Figueroa Rodríguez	655-2011	E 4109
Dora Eloisa López Morales	654-2011	E 4108
Ana Virginia Suseli Pineda Duran	570-2011	E 4098
Lidia Lisbeth Quinteros Castañeda	574-2010	E 4102
Claudia Frinné López Méndez	555-2011	E 4083



Lic. Rodolfo Colmenares Pellecer  
Director de Recursos Humanos  
Tribunal Supremo Electoral

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
SECRETARIA GENERAL



Hora: \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_  
No. \_\_\_\_\_

R-740-2011